

## Tabakalera concentrará los principales centros de cultura visual de Gipuzkoa

SAN SEBASTIÁN. DV.

El proyecto para convertir Tabakalera en el eje de la cultura visual de Gipuzkoa a partir de 2013 recibió ayer el impulso definitivo con la firma de un acuerdo entre las tres instituciones -Gobierno Vasco, Diputación de Gipuzkoa y Ayuntamiento donostiarra- que conforman su consejo de administración. Así lo manifestó el director del proyecto, Joxean Muñoz, durante la presentación de un acuerdo que prevé la cesión de Arteleku y las salas de exposiciones del Centro Koldo Mitxelena por parte de la Diputación al Centro Internacional de Cultura Contemporánea (CICC), mientras que Gobierno Vasco y Ayuntamiento harían lo propio con la Filmoteca Vasca y la Unidad donostiarra de Cine, respectivamente. Además, la Diputación pondrá a disposición del Gobierno Vasco el edificio del Koldo Mitxelena para su conversión en sede de la Biblioteca Nacional Vasca.

El acuerdo interinstitucional fue presentado ayer en el propio edificio de Tabakalera por la consejera de Cultura del Gobierno Vasco, Miren Azkarate; el diputado general de Gipuzkoa, Markel Olano; y el alcalde donostiarra, Odón Elorza, quien desde ayer ocupa la presidencia de turno del Consejo de Administración del CICC. El acuerdo, presentado como un acontecimiento que provocará la reordenación del mapa audiovisual en el ámbito guipuzcoano o incluso vasco, supone la superación de una larga etapa marcada por la indefinición y los recelos en torno al proyecto, y el inicio de un periodo de compromiso decidido encaminado a convertir el edificio en un centro internacional de referencia en lo que a producción, exhibición y distribución de productos audiovisuales se refiere. Con este consenso, las tres instituciones pasan a limpio lo que hasta ahora no pasaba de ser una declaración de intenciones.

### Traslado de fondos

La Filmoteca Vasca, la Unidad de Cine de Donostia Kultura, las salas de exposiciones del Koldo Mitxelena y el centro Arteleku en su integridad pasarán a ubicarse en Tabakalera, además de los fondos documentales contemporáneos que se consideren del KM y la red de bibliotecas municipales donostiarras.

Si esto significa que Tabakalera acogerá la biblioteca de uso común del KM es algo que aún no se ha decidido. También está por determinar la forma en la que los trabajadores de Arteleku se integrarán en esta nueva estructura, aunque fuentes del CICC señalaron que la intención de las tres instituciones es conservar en su totalidad el personal del centro de Loiola. En cuanto a la línea de trabajo que sigue Arteleku, los responsables de Tabakalera buscarán la continuidad y el desarrollo de su programación actual, que el CICC deberá implementar con sus programas de formación, reflexión, creación y exhibición.

Por otra parte, la decisión de trasladar la sede de la futura Biblioteca Nacional Vasca -cuya ubicación estaba prevista en un principio en Tabakalera- al Centro de Cultura Koldo Mitxelena libera alrededor de 5.000 metros cuadrados en la antigua fábrica de tabacos. Ahora, los responsables del centro deberán estudiar una reformulación de las bases del proyecto arquitectónico que, previsiblemente, se harán públicas antes de verano. Además, el acuerdo señala que el Ayuntamiento de Donostia, una vez acordado el plan para su digitalización, pondrá a disposición de la futura Biblioteca Nacional sus fondos históricos, que incluyen el legado del duque de Mandas y la hemeroteca antigua.

## **Reordenación y confluencia**

Durante la presentación de ayer, Joxean Muñoz destacó la coherencia y utilidad del proyecto que, según dijo, contempla el acuerdo. Se ha buscado una mayor coherencia en la identificación de Tabakalera como centro vinculado a la cultura visual y también la utilidad del proyecto para los agentes culturales e industrias de lo audiovisual.

Muñoz coincidió también en señalar que el paso dado por las tres instituciones supone una reordenación del mapa cultural guipuzcoano en el que los sectores vinculados a lo audiovisual confluirán en Tabakalera.

Las tres instituciones firmantes del acuerdo consideran que éste responde a la conveniencia de ordenar el mapa de equipamientos y de instituciones culturales existentes en el entorno, para fijar y fortalecer la misión y los objetivos de Tabakalera, evitando duplicidades programáticas e impulsando una optimización de recursos.

En su opinión, es necesario apostar por un proyecto único coherente que, en torno a Tabakalera, englobe distintas disciplinas y servicios relacionados con la cultura audiovisual.

En el plan operativo del centro, se apuesta por llegar a los 435.000 visitantes anuales y de un déficit de 8,9 millones en el primer ejercicio. Las premisas de este documento son que la nueva Tabakalera no apuesta por un gran público, sino por muchos públicos diferentes. Y distingue entre quienes serán los visitantes, esos 435.000 anuales, y de usuarios. Los últimos, son los que desarrollan una actividad con cierta continuidad en el edificio y no están contabilizados dentro de esa cifra de casi medio millón de personas. Los visitantes son aquellos ciudadanos que quieran vivir una experiencia de paseo, ocio y entretenimiento en un contacto informal con la cultura. Y cuyo número se ha calculado teniendo en cuenta que la zona de influencia directa de Donostia supera los 6,7 millones de habitantes entre residentes y viajeros.

## **CONVERGENCIAS**

- El Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián entrará a formar parte del Patronato de Euskadiko Filmategia y la Unidad de Cine de Donostia Kultura, junto con la Filmoteca Vasca, pasará a constituir parte del núcleo de Tabakalera como área de desarrollo, conservación, investigación, difusión y programación audiovisual.
- La Diputación Foral de Gipuzkoa integrará en Tabakalera el Servicio de Artes Visuales, con sus recursos y grupos humanos, persiguiendo la continuidad y el desarrollo de su programación actual concebido como un núcleo que Tabakalera deberá implementar con sus programas de formación, reflexión, creación y exhibición.
- La Diputación Foral de Gipuzkoa pondrá a disposición del Gobierno Vasco el edificio Koldo Mitxelena Kulturunea, con sus prestaciones tecnológicas, sus fondos bibliográficos históricos y el personal técnico que consideren ambas instituciones, como sede de la futura Biblioteca Nacional Vasca.
- La Mediateca del CICC integrará los fondos documentales contemporáneos que se consideren de la actual biblioteca del KM, del centro de documentación de Arteleku y de la red de bibliotecas municipales de Donostia. Se estudiará la idoneidad de implementar la Mediateca con una cabecera de red de lectura pública del territorio de Gipuzkoa o de la ciudad de Donostia.

**ARTELEKU:** El centro de arte pasará a integrarse en la antigua fábrica de tabacos donostiarra

**K M:** Cederá al CICC sus salas de exposiciones y parte de sus fondos documentales  
**BIBLIOTECA NACIONAL VASCA:** Tendrá su sede en el edificio del KM